



---

# Instrumentos Presupuestarios y Políticas Ambientales

---

CPN Stella Rodríguez

Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.



III Encuentro de Coordinación Presupuestaria Financiera y Fiscal  
Intergubernamental de Países Iberoamericanos  
San Pablo. Abril 2014

# Instrumentos Presupuestarios

- Conceptuales:
  - Principios Presupuestarios
- Técnicos
  - Técnica de Presupuestación
  - Clasificadores Presupuestarios
- Políticos
  - Política a Instrumentar
    - Educativa
    - Salud
    - Ambiental
    - Otras

---

# Principios Presupuestarios

- “criterios, cánones, postulados o reglas de comportamiento u orientación”, (Asensio. 2012)
    - ❑ especialidad o especialización
    - ❑ especificación
    - ❑ claridad
    - ❑ Programación
    - ❑ transparencia
-

---

# Técnica de Presupuestación

- Presupuesto Tradicional
  - Presupuesto por Programas
  - Presupuesto Orientado a Resultados
-

---

# Clasificadores Presupuestarios

- Válidos para Recursos y Gastos
  - Recursos
  - Erogaciones
    - Gastos por Objeto
    - Categorías Programáticas
    - Finalidad y Función
    - Clasificación Económica
    - Clasificación geográfica
-

---

# Políticas Públicas

## Políticas Ambientales

- Contexto internacional
  - Constitución Argentina – Artículo 41
  - Ley Nacional 25.675
  - Constituciones Provinciales
  - Leyes provinciales
    - Instituciones
    - Normas de aplicación
-

# Políticas Ambientales

- Constitución Nacional:
  - Artículo 41: Incorpora derecho 3ra generación
    - ***Derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano. Su uso no debe comprometer las generaciones futuras***
    - ***Deber de preservarlo.***
    - ***Obligación de recomponer lo dañado.***
    - ***Las autoridades proveerán***
      - ***a la protección de este derecho,***
      - ***a la utilización racional de los recursos naturales,***
      - ***a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica,***
      - ***y a la información y educación ambientales.***

---

# Recursos Naturales

- *Constitución Nacional (art. 124)*

*Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.*

---

---

# Ley 25675 – Ley General del Ambiente

- Acciones de preservación y conservación de los recursos naturales, los sistemas ecológicos y la diversidad biológica
  - Acciones de mitigación, recuperación y mantenimiento
  - Acciones de Promoción sobre el uso racional y sustentable de los recursos naturales, mediante políticas de educación ambiental
  - Acciones de participación social y coordinación con otros niveles de gobierno
-

---

# Políticas ambientales

- **Constituciones Provinciales**
    - Provincias que contemplan disposiciones de protección ambiental
    - Provincias que asignan competencias a MM y CC (Ej. Catamarca)
    - Provincias con normativas relativas a ecología y protección medio ambiente. (Ej. Córdoba)
    - Provincias sin normativa específica (Ej. Santa Fe)
    - Provincias con normas relativas: Ej. Protección bosques. (Misiones)
-

---

# Ámbito Institucional

- Nación:
    - Política ambiental: Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable
    - Políticas Públicas ambientales: instituciones varias, programas varios.
  - Provincias:
    - Política ambiental: Según los casos Ministerios, Secretarías, u otras dependencias.
    - Políticas Públicas ambientales: instituciones varias, programas varios.
-

---

# Políticas ambientales - abordajes

- Regulación
  - Imposición
    - Disuasiva
    - El que contamina paga (impuestos piguvianos)
  - Acciones que implican erogación
    - Subsidios
    - Acciones de producción
-

# Definición y alcance concepto medio ambiente

- **1 – Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (2001) del Fondo Monetario Internacional.**
  - “Protección del Medio Ambiente” (Función)
    - Ordenación de desechos
    - Ordenación de aguas residuales
    - Reducción de la contaminación
    - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
    - Investigación y Desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente
    - Protección del Medio ambiente. No especificado

# Definición: Clasificación de Actividades de Protección del Medio Ambiente y Gastos (CAPA) ONU 2000c

- “Protección del Medio Ambiente”
  - 1 Protección del aire ambiente y el clima
  - 2 Gestión de aguas residuales
  - 3 Gestión de residuos
  - 4 Protección y descontaminación de suelos , aguas subterráneas y superficiales
  - 5 de ruido y vibraciones de reducción (con exclusión de la protección del lugar de trabajo )
  - 6 Protección de la biodiversidad y los paisajes
  - 7 Protección contra la radiación (con exclusión de la seguridad externa)
  - 8 Investigación y desarrollo para la protección del medio ambiente
  - 9 Otras actividades de protección del medio ambiente

---

# Definición: Sistema de Cuentas económicas y ambientales (SEEA) Comisión Estadística de Naciones Unidas

- Son las “actividades económicas cuyo principal fin es reducir o eliminar las presiones sobre el medio ambiente o hacer un uso más eficiente de los recursos naturales”
    - “Protección del Medio Ambiente” (igual a CAPA)
  
    - “Gestión de los Recursos Naturales”
      - 10 Gestión de los recursos minerales y energéticos
      - 11 Gestión de los recursos madereros
      - 12 Gestión de los recursos acuáticos
      - 13 Gestión de otros recursos biológicos (excepto la madera y los recursos acuáticos)
      - 14 Gestión de recursos hídricos
      - 15 Las actividades de investigación y desarrollo para la gestión de recursos
      - 16 Otras actividades de gestión de recursos
-

---

# Clasificador Foro

- **Finalidad Servicios Económicos:** producción de bienes y servicios para el desarrollo económico. Incluye fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.
  - **Función: Ecología.** ... control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. ...
  - **Función: Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.** ... defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.
-

# Conclusiones

- Con la actual clasificación de los gastos por finalidad en lo que refiere a políticas medioambientales hoy:
  - ❑ No resulta posible identificar las mismas
  - ❑ El problema no se resuelve solo con el cambio de una clasificación
  - ❑ Reevaluar programas presupuestarios.
  - ❑ Identificar producción pública
  - ❑ Mejorar los instrumentos y perfeccionar su aplicación.

---

# Acciones en Ejecución

- Definir alcances de gasto medioambiental
  - Analizar instrumentos presupuestarios
  
  - Clasificadores finalidad y función
    - Análisis de aperturas en virtud de experiencias internacionales.
    - Proponer apertura
      - Conforme estándares internacionales
      - Consumo interno
      - Posibilidad de compatibilizar
-



---

# Instrumentos Presupuestarios y Políticas Ambientales

---

CPN Stella Rodríguez

Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la  
República Argentina.



III Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal  
Intergubernamental de Países Iberoamericanos  
San Pablo. Abril 2014